

LAURA CAMILA PARADA LEÓN

PERFIL

Perfil profesional en licenciatura infantil con énfasis en filosofía para niños y manejo de comunidades de Indagación. Con conocimientos y experiencia en diseñar y ejecutar proyectos pedagógicos en diferentes contextos socioculturales de la población infantil contribuyendo al logro de los objetivos de los entes académicos, alta capacidad de innovación en el campo de la enseñanza y aprendizaje del infante.

Me caracterizo por ser una persona responsable, capaz de asumir compromisos e innovar respecto a cuáles serían las mejores opciones que seguir; soy creativa, dinámica, solidaria, puntual y espontánea, cualidad valiosa a la hora de relacionarme socialmente. Además cuento con una excelente formación familiar y personal, caracterizada por tener siempre presente los valores y la ética como principales pilares para el desarrollo y crecimiento propio.

DATOS PERSONALES

Carrera 97a #72 – 52 2do piso

C.C. 1032437711

301 645 54 82

laparadaleon2904@gmail.com

Mayo 08 de 1990

EDUCACIÓN

- DIPLOMADO DE FILOSOFIA PARA NIÑOS

Corporación Universitaria UNIMINUTO

2017 – Finalizado

- LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Corporación Universitaria UNIMINUTO

2019 – Finalizado

- BACHILLER ACADÉMICO

I.E.D. Magdalena Ortega de Nariño

2008 – Finalizado.

EXPERIENCIA

Agente Educativa
FUNDACION GABRIELA MISTRAL
Horario: Tiempo Completo
FUNCIONES

- Manejo de 50 familias en modalidad familiar del ICBF
- Manejo de papelería y formatos digitales y físicos certificados del ICBF
- Entregas de complementos nutricionales a familias de bajos recursos
- Visitas mensuales a los hogares de las 50 familias
- Talleres de crianza a madres y padres de bajos recursos

JEFE INMEDIATO: ERIK BERNAL
TELEFONO DE CONTACTO: 3102097553
FEBRERO 2024/ ACTUALMENTE

Agente Educativa
ASOCIACION ESPERANZA Y PROGRESO
Horario: Tiempo Completo
FUNCIONES

- Manejo de 50 familias en modalidad familiar del ICBF
- Manejo de papelería y formatos digitales y físicos certificados del ICBF
- Entregas de complementos nutricionales a familias de bajos recursos
- Visitas mensuales a los hogares de las 50 familias
- Talleres de crianza a madres y padres de bajos recursos

JEFE INMEDIATO: LINDYS MORENO
TELEFONO DE CONTACTO: 300 3159258
AGOSTO 2023/ DICIEMBRE 2023

Docente titular
JARDIN INFANTIL CHIQUILLADAS DAY CARE
Horario: Tiempo Completo
FUNCIONES

- Docente titular de grados párvulos, pre-jardín.
- Planeaciones completas de las actividades diarias de los niños
- Realización de material didáctico
- Cuidado en las rutinas alimentarias

JEFE INMEDIATO: MIRYAM BERNAL
TELEFONO DE CONTACTO: 314 3524228
MAYO 2022/AGOSTO 2023

Docente titular
JARDIN INFANTIL BILINGÜE FINLANDIA
Horario: Tiempo Completo
FUNCIONES

- Docente titular de grados prejardín, jardín y transición
- Planeaciones completas de las actividades diarias de los niños
- Realización de material didáctico
- Auxiliar de coordinación
- Cuidado en las rutinas alimentarias

JEFE INMEDIATO: DAYANA PUENTES
TELEFONO DE CONTACTO: 311 661 16 41
FEBRERO 2020/ NOVIEMBRE 2022

REFERENCIAS FAMILIARES

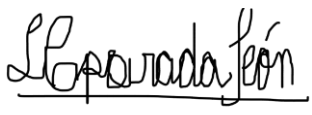
- Esteban Parada León
 Ingeniero Civil
 Network Ingeniera
 319 2310223

- Ramiro Parada Amado
 Ingeniero Hidráulico
 Independiente
 317 4505514

REFERENCIAS PERSONALES

- Rocío Peña Peña
 Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística
 Informática Documental
 315 7188787

- Carlos Escobar
 Dibujante Arquitectónico
 AyM Chile
 300 4136952



LAURA CAMILA PARADA LEÓN
C.C. 1.032.437.711

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Laura Camila Parada León

CC No. 1.032.437.711

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Decano

Rector Sede Principal

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 833 del Libro de Registro No. 009
Bogotá, 07 de noviembre de 2019
No. 108177

Escaneado con CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 173

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día siete (07) de Noviembre de dos mil diecinueve (2019), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Licenciada en Pedagogía Infantil*** *a* ***Laura Camila Parada Leon*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.032.437.711*** *quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***108177*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***833*** *del Libro No.* ***009*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***54201*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día siete (07) de Noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede Principal

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Distrital Magdalena Ortega de Nariño

Jornada Tarde

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito, según Resolución de Nº 1916 del 28 de Junio de 2002

Confiere a:

Laura Camila Parada León

T.I. 90050858374 de Santafé de Bogotá, D. C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Art. 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

COLEGIO DISTRITAL MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO 2002 M. T. N. 1963 - 1975

Nuevo Colegio 2008

Rector

Secretaria

Anotado al Folio 16 del Libro para control interno de Diplomas Nº 1

Dado en Bogotá, D. C. a los 05 días del mes de Diciembre de 2008

No requiere de Registro en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995. Queda prohibido el uso de sellos en el sector oficial.

Impreso por SIGRAFIL 4900027

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Educación

COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO

Institución Educativa Distrital
NIT 830.008.282-5
Jornadas Mañana - Tarde - Noche
Niveles Preescolar Básica (Primaria – Secundaria) - Media
APROBACIÓN: Resolución de integración 1918 del 28 de junio de 2002 Secretaría de Educación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Jornada Tarde

INSCRIPCION S.E.D. 2017 INSCRIPCION DANE: 111001-17799

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 035

En la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de Diciembre del año 2008 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último de grado, los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría del ***COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO*** *IED, Jornada Tarde. Autorizada por la Secretaría de Educación del Bogotá D.C., según Resolución de integración 1918 del 28 de junio de 2002 para otorgar el Título de* ***BACHILLER ACADÉMICO.***

Comprobada la situación Legal y Académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**; a la graduanda, cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación.

PARADA LEON LAURA CAMILA
C.C. 1.032.437.711 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 035 del cinco (5) días del mes de Diciembre del año 2008 que consta de 79 alumnas que comienza con el nombre de **BERNAL VALERO SANDRA MILENA** y se cierra con el nombre de **PAEZ REYES MARIA FERNANDA**.

Dada en Bogotá, D.C., a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto No. 180 del 1961. No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 06 de mayo de 1994.

LILIA MATILDE CALDERON MORA
Rectora

ALBA LIDIA GUERRERO ACOSTA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.437.711**

PARADA LEON

APELLIDOS

LAURA CAMILA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAY-1990**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

10-JUL-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00080581-F-1032437711-20080927 0003792878A 1 25778750

Bogotá D.C., 9 de Julio de 2024

Por medio de la presente Yo, **ROSANA MARCELA ROYERO CASTILLO**, identificada con cedula de ciudadanía No 39.004.748, actuando como Representante Legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL**, identificado con NIT 900.696.969-2.

CERTIFICO QUE:

El(La) Sr(a). **LAURA CAMILA PARADA LEON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.023.437.711 labora en nuestra Fundación, desde el día 22 de febrero del año en curso desempeñando el cargo de AGENTE EDUCATIVO en la modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF, con unos honorarios mensuales por valor de ($1.501.743) Un millón quinientos unos mil setecientos cuarenta y tres pesos M/cte.

La presente se expide certificación a los nueve (9) días del mes de julio (07) del 2024.

FUNDAINGAMI
Manos de amor por tus sueños

Cordialmente,

ROSANA MARCELA ROYERO CASTILLO
Representante Legal
Fundación para el desarrollo social y cultural
Gabriela mistral

EL SUSCRITO DIRECTOR DE

LA ASOCIACIÓN ESPERANZA Y PROGRESO

CERTIFICA QUE:

El/La Sr(a). **LAURA CAMILA PARADA LEON** identificado/a con cédula de ciudadanía No. **1032437711**, *laboró* en nuestra Asociación, desempeñando el cargo de **AGENTE EDUCATIVO/A 1**, en la modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar, con un contrato término fijo, el cual fue suscrito el día 18/08/2023 y hasta el 15/12/2023 con una asignación básica mensual de Un millon trecientos setenta y cuatro mil ciento noventa y cuatro pesos m/cte($1374194,oo).

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de enero (01) de dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del interesado/a.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
Director

Copia. Hoja de Vida

Elaboró: AnMi

Este documento es propiedad intelectual de La Asociación Esperanza y Progreso
Prohibido su uso, reproducción o distribución sin autorización de la Asociación.

CHIQUILLADAS DAY CARE

NIT. 900.885.993-0

Bogotá D.C, 1 de Noviembre del 2.022

CERTIFICACION LABORAL

Con la presente certificamos que **LAURA CAMILA PARADA LEON,** identificada Cédula de Ciudadanía No. **1.032.437.711** de Bogotá, está vinculada a la empresa desde el 1 de Agosto 2022 hasta la actualidad con un contrato de Termino Fijo en el cargo de docente y devengando un salario mensual de $ 1.200.000.

La presente se expide a solicitud de la interesada.

Myriam S. Beltrán
Directora Administrativa

Carrera 65A No. 67 - 31 *Teléfono: 250 76 70

Escaneado con CamScanner

Jardín Infantil Bilingüe
FINLANDIA

JARDÍN INFANTIL BILINGÜE FINLANDIA
NIT 52909075-4

EN CONSTANCIA:

La dirección del Jardín Infantil Bilingüe Finlandia, certifica que la docente Laura Camila Parada León identificada con CC 1032437711 de Bogotá , se desempeñó como docente en esta institución desde 03 de febrero de 2020 hasta noviembre 20 del año 2021.

Nuestra institución se encuentra inscrita y regulada por la Secretaría de Integración Social. El número consecutivo de inscripción con dicha entidad es 19478.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Kelly Dainne P

Kelly Dainne Puentes Velasco
Directora
JARDÍN INFANTIL BILINGÜE FINLANDIA
Carrera 102No. 71c – 31 **Fijo:** 9092373
Móvil: 3114960928
Bogotá D.C. – Colombia

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) LAURA CAMILA PARADA LEON identificado(a) con Cedula Ciudadania 1032437711, se encuentra Cobertura Inicial en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa CONSULTORES DAJEGA SAS NIT 901516566, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240219	No Registrada

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
MARIA ALELI ESCOBAR PARADA	HI	1014318662	RC	20230429	No Registrada	Cobertura Inicial
CARLOS FELIPE ESCOBAR VELANDIA	CP	1032471196	CC	20230621	No Registrada	Cobertura Inicial

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 1 días del mes de Marzo de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
24366768

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio
www.compensar.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LAURA CAMILA PARADA LEON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1032437711,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de marzo de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EPS | sura

ARL | sura

Medellín, 01 de Marzo de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de ASOCIACION ESPERANZA Y PROGRESO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 1	Porcentaje Cotización:	0.522%	
C1032437711	PARADA LEON LAURA CAMILA	19/08/2023		12422415	DEPENDIENTE	MORA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10324377112406154805

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 01/03/2024 15:13:25 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.156.181.40, 198.143.41.23, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


MiVacuna
Covid-19
www.minsalud.gov.co
La salud es de todos
MiVacuna
Certificado de vacunación
Nombres: Zaura Camila
Apellidos: Parada Zeon
Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte
No. 1032437
Fecha de vacunación: Día 08 Mes 05
PFIZER
PFIZER
PFIZER
23 OCT 2021
Colina Pomeo

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **12/07/2024**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora LAURA PARADA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1032437711**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550008200850108**
Fecha de apertura	**19/05/2022**

Cordialmente,

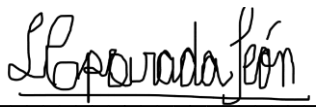
BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AUTORIZACION

El (la) suscrito(a) LAURA CAMILA PARADA LEON, identificado con C.C. No. 1. 032. 437. 711 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249 - 7**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 12 de Julio de 2024.

Firma 

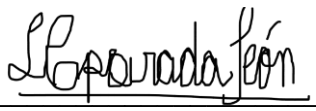
Nombre Laura Camila Parada León

Cédula 1.032.437.711

AUTORIZACION

El (la) suscrito(a) LAURA CAMILA PARADA LEON, identificado con C.C. No. 1. 032. 437. 711 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249 - 7**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 12 de Julio de 2024.

Firma 

Nombre Laura Camila Parada León

Cédula 1.032.437.711

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LAURA CAMILA PARADA LEON,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1032437711** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS ONCE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 12 de julio de 2024, a las 13:29:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032437711
Código de Verificación	1032437711240712132934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 250475760

PIB
13:32:19

Bogotá DC, 12 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA CAMILA PARADA LEON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032437711:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:23:47 horas del 12/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032437711,** Apellidos y Nombres **PARADA LEON LAURA CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CELESTIN FREINET**, con NIT **830142249-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:22:19 PM horas del 12/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1032437711**
Apellidos y Nombres: **PARADA LEON LAURA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.